

Discurso del día del maestro*

Moisés Hurtado González

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, honorable presidium, distinguidos catedráticos, señoras y señores.

Entre los constructores de un país libre como México, el maestro ocupa un lugar de honor. Los elementos con que construye no son concretos y materiales. Los monumentos que erige no adquieren siempre forma para los ojos, ni realidad ponderable para el conjunto de los sentidos. Pero acontece que, sin su obra –modelado invisible de los espíritus–, todas las creaciones del ser humano, por valiosas que nos parezcan, dejarían de tener un significado en el panorama de la cultura.

Los antiguos maestros de la Facultad de Derecho, sabemos bien que una ceremonia como ésta, no es una fórmula vacía, ni un simple ritual solemne, propio para el halago de vanidades, sino que es un acto fecundo que adquiere su cabal significación en tanto vale como un juramento callado: el de trabajar más, el de servir mejor a la vieja casa que nos honra. Por entenderlo así, podemos recibir las presecas con orgullo, porque no vemos en ellas simplemente un honor o una recompensa en nuestra vida académica. Las recibimos y las acepta-

* Ciudad Universitaria, 12 de mayo de 2005.

mos, fundamentalmente, con una grave responsabilidad ante nosotros mismos y ante la comunidad universitaria.

Necesario es insistir que la Facultad de Derecho constituye en nuestros días, la base más noble del patrimonio espiritual de la Universidad. Su vinculación al pensamiento de las generaciones que han pasado por sus aulas, asegura su continuidad y le da un perfil propio; su enlace con todas las ideas y todas las doctrinas, es la garantía de su carácter universitario.

Indispensable es advertir que el objetivo de nuestra Facultad, además del aspecto puramente académico, consiste en formar hombres, ciudadanos mexicanos, personas abiertas a todas las corrientes, vengan de donde vinieren, pero asentadas en las características y necesidades de nuestras esencias nacionales.

Cuando un grupo humano se multiplica como el universitario, sus problemas rebasan el límite del aula. La representación que tenga en toda nación, depende de la cultura que en ella se imparta. Precisa pensar en un mejor modo de servirla, en una metodología más adecuada, en un mejor sistema de enseñanza para que el estudiante comprenda la ciencia jurídica, no sólo como explicaciones teóricas, sino como una realidad que habiendo sido hecha por el afán humano, vuelve más humana a la misma existencia.

Nuestra centenaria institución, sigue teniendo como finalidad específica, modelar al joven, con base en la libertad de pensar, libertad de sentir, libertad de querer y libertad de decir. Sólo mediante el diálogo dejará de ser la libertad, libertinaje: la expresión, vituperio; la conducta, agresión. Sólo del diálogo podrá surgir un nuevo sistema de valores, que teniendo el vigor de la juventud, conserve la serenidad de la experiencia.

De la misma manera que hombres egregios con sus ideas y energías han creado los cimientos y la tradición de la Facultad de Derecho, ésta depende del concurso generoso de sus maestros de hoy. Grande es la empresa, pero no está desproporcionada ni al ánimo ni a la voluntad de entrega, ni a los conocimientos de quienes engendran saber y generan conductas valiosas en los estudiantes. El maestro de la Facultad de Derecho, siempre ha comprendido que la enseñanza es obra de cada día, que la verdad científica participa de la temporalidad, que se está haciendo maestro en la medida en

que actualiza su saber, que su mística será siempre inconclusa. Convicciones todas éstas en las que descansa el porvenir de nuestra Facultad. Debemos alcanzar a éste nuestro siglo que empieza, adecuarnos al devenir real de nuestra patria, aventurar la historia en el futuro y atrevernos a alcanzar el paso acelerado de nuestra juventud.

“El hombre vale por lo que valen los fines que se esfuerza por alcanzar.” Al entrar la Facultad de Derecho en otra etapa de sus afa- nes con el nuevo plan de estudios, nadie puede lícitamente ignorar la dura responsabilidad que implica hoy la educación. Tenemos confianza en la juventud y en sus valores, en el hombre nuevo de Méxi- co, en el hombre libre y culto que cumple su destino, apartado de oscuros intereses y egoísmos.

No podemos, ni un minuto más, desperdiciar nuestros recursos humanos. Porque la máxima riqueza de un pueblo son sus hombres; y esa riqueza debe ser encauzada y movilizada desde las etapas más tempranas. Mientras más tardemos en darles mejores oportunidades a los jóvenes, el país estará perdiendo su inteligencia y creatividad para hacer de nuestra patria una sociedad más justa, con una sólida integración.

Los estudiantes de hoy, gracias a la cultura hecha vida y a la acción ordenada por el pensamiento, habrán de ser los profesionistas que en el futuro contribuyan a un durable entendimiento entre ellos mismos y la sociedad, sin duda estarán aptos para la más bella de las conquistas: la de un México, en cuyo seno, todos seamos verdaderamente hermanos. Por ello mismo, con sobradas causas, las metas de la Facultad de Derecho se afirman en las conciencias y en el trabajo de todos, haciendo nacer una serena confianza en el porvenir de nuestra institución; hay un nuevo sentido en la vida de nuestra casa de estudios, hay una conciencia nueva, elevada, progresista y generosa. Hay signos po- sitivos. El espíritu siempre hablará.

Muchas gracias